

## **SITUACION ECONOMICA DE LA EMPRESA ( EL BALANCE )**

### **PROGRAMACION Y OBJETIVOS DEL MODULO**

El módulo se desarrollará durante dos jornadas. Es preciso haber leido el cuadernillo previamente, al igual que lo es participar activamente en el debate del mismo, planteando las dudas, diferencias , aportaciones, etc. con respecto al planteamiento general y particular del trabajo

#### **Los objetivos son :**

Entrar en el conocimiento básico de una materia que siempre nos tratan de presentar como árdua y de difícil comprensión para los no iniciados, cuando cualquier materia y esta incluida no es muy complicada de entender siempre y cuando su exposición se adecue a las necesidades de los receptores de la misma con un lenguaje asequible.

A l@s trabajador@s intentan meternos miedo con la dificultad técnica de esta materia con la única intención de mantenernos alejados lo más posible de la situación económica real de las empresas.

Cuanto menos sepamos y por tanto menos capacidad tengamos de cuestionar la gestión de los empresarios más vulnerables somos frente a ellos y menos capacidad reivindicativa tendremos. Asimismo y como consecuencia de esto también tendremos menos posibilidades de realizar un sindicalismo de prevención que en muchos casos ayudaría a evitar situaciones que ponen en peligro el mantenimiento de nuestros puestos de trabajo y la mejora de nuestras condiciones laborales.

Por tanto el objetivo final de este trabajo no es aportar unos conocimientos exhaustivos sino dotarnos de una herramienta básica que nos permita acceder e interpretar los hechos económicos que se producen en las empresas así como los documentos que sintetizan esta información.

Redactor : Bittor Goti ( Economista)  
Edita : Fundación Ipar-Hegoa

## INDICE

<b>PA G</b>		<b>INTRODUCCION</b>
	<b>1</b>	DOCUMENTACION ECONOMICA DE LA EMPRESA
	<b>2</b>	¿ QUE ES UN BALANCE ?
	<b>3</b>	¿ QUE ES EL ACTIVO ?
	<b>4</b>	CICLO LARGO DEL ACTIVO. ACTIVO FIJO
	<b>5</b>	CICLO CORTO DEL ACTIVO. ACTIVO CIRCULANTE
	<b>6</b>	¿ QUE ES EL PASIVO ?
	<b>7</b>	CICLO LARGO DEL PASIVO. CAPITALES PERMANENTES
	<b>8</b>	ACREEDORES A CORTO PLAZO O PASIVO CIRCULANTE
	<b>9</b>	EL CICLO CORTO Y EL CICLO LARGO DE LA EMPRESA. EL FONDO DE ROTACION.
<b>ANEXOS</b>		1. PRINCIPIO DE PARTIDA DOBLE 2. LA CONTABILIDAD DEL LEASING 3. EL CAPITAL SOCIAL, CANTIDADES SIN DESEMBOLSAR 4. PROVISION PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES. 5. PROVISION PARA RECONVERSION INDUSTRIAL
	<b>EJERCICIOS</b>	
	<b>DICCIONARIO</b>	
	<b>SOLUCION EJERCICIOS</b>	

## INTRODUCCION

A la hora de acercarnos a la documentación económica de la empresa, la mayoría de nosotros sentimos una especie de timidez. Una terminología poco habitual y una cierta mitología alrededor de lo económico (potenciada por aquellos que no están interesados en que las mayorías puedan interpretar correctamente lo que pasa en las empresas: como se obtiene la riqueza y como se distribuye) nos han alejado del mundo de la contabilidad y de la interpretación de los hechos económicos que se producen en la empresa. A continuación vamos a aportar algunos elementos básicos en esta materia, en la confianza de que sirven para motivarnos a que profundicemos en el apasionante mundo de los hechos económicos de la empresa.

### 1. DOCUMENTACION ECONOMICA DE LA EMPRESA

La información sobre los hechos económicos de la empresa se concreta en una serie de documentos contables. Estos documentos tienen una estructura y una metodología para su elaboración homogéneas, con lo que permiten la interpretación de lo que ocurre en la empresa por parte de cualquier observador independiente y posibilita también la comparación de lo que está ocurriendo en diferentes empresas. Esta metodología y estructuras se definen en el Plan General de Contabilidad (ver diccionario).

**Las CUENTAS ANUALES.** O lo que es lo mismo, los documentos que sintetizan la información contable obtenida a lo largo de un año se establecen en el Código de Comercio. Estos documentos tienen que ser redactados todos los años por los administradores de la empresa y son la base del análisis financiero y contable externo de la empresa. Estos documentos son: **el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.**

Estos documentos recopilan la información obtenida por la empresa **a lo largo del año** en los libros de contabilidad y que son los soportes físicos de la información contable. Los libros principales de contabilidad son los siguientes:

**LIBRO DIARIO:** Se registran todos los asientos de la contabilidad. Si queremos consultar cualquier anotación contable, ésta se tiene que encontrar aquí. Por ejemplo: Si queremos consultar el pago el día 13-VI-9X al proveedor XX.

**LIBRO MAYOR:** Contiene todas las cuentas utilizadas en el período. Si queremos consultar cualquier movimiento en una cuenta determinada, éste estará reflejado en el mayor. Por ejemplo: Si queremos buscar todas las operaciones realizadas con el cliente XX en el mes X.

**LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES** y que contiene: los inventarios, los balances de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y los balances de comprobación de sumas y saldos.

### 2. ¿QUE ES UN BALANCE?

**- El BALANCE.** Es una especie de fotografía, en un momento determinado, de la situación del patrimonio<sup>1</sup> de la empresa. Consta de dos partes diferentes, ACTIVO y PASIVO y que siempre suman la misma cantidad (ver anexo 1). Si queremos un análisis dinámico, esto es, de la evolución de la situación económica de la empresa se hace necesario el estudio de varios balances de situación consecutivos.

Empresa XXX		Balance al 31-12-9X
	ACTIVO	PASIVO
Construc.....	135	Fondos Propios..... 100
Maquinaria.....	65	Proveedores..... 55
Existencias.....	44	Créditos bancos..... 45
Clientes.....	40	
Bancos.....	16	
<b>TOTAL ACTIVO 200</b>		<b>TOTAL PASIVO 200</b>

El **ACTIVO** es un inventario ordenado de los bienes (máquinas, pabellones, existencias, ....) y derechos (créditos a los clientes, a otras empresas, ...) de los que es titular la empresa<sup>2</sup>. Si el activo lo observamos desde el punto de vista de la financiación, las partidas que aparecen en el activo, recogen todo aquello que tiene que ser financiado por la empresa.

El activo se ordena de menor a mayor facilidad para que esos bienes y derechos puedan ser transformados en dinero.

El **PASIVO** es el conjunto ordenado de las deudas en que ha incurrido la empresa (créditos obtenidos de la banca, de los proveedores, ...) y cuya devolución va a ser exigida en el transcurso de la vida de la empresa (PASIVO EXIGIBLE), más los denominados FONDOS PROPIOS (también llamados neto patrimonial O PASIVO NO EXIGIBLE) de la empresa y que recogen las aportaciones de los socios (CAPITAL SOCIAL) y los beneficios no distribuidos como dividendos (RESERVAS). Desde el punto de vista financiero, vemos que el pasivo es la relación de fuentes de financiación de la empresa (de donde obtiene la empresa los recursos financieros).

El pasivo se ordena de menor a mayor exigibilidad. En la parte superior aparecen las partidas no exigibles (capital, reservas, ....) y en la inferior, las partidas exigibles a corto plazo (deudas con Seguridad Social, Hacienda, proveedores, ....) (Ver ejercicio 1.1.)

---

<sup>1</sup> ?Para conocer cual es la situación de nuestro patrimonio personal, cualquiera de nosotros debe comparar lo que tenemos con lo que debemos. Esto es precisamente lo que hacemos en el balance.

<sup>2</sup> ?Afectan positivamente a la situación patrimonial de la empresa.

**PATRIMONIO NETO DE LA EMPRESA:** Con anterioridad hemos dicho que con el balance determinábamos el patrimonio de la empresa, veamos como: Si restamos al activo (lo que tiene la empresa), el pasivo exigible (lo que la empresa debe), obtenemos la riqueza neta de la empresa, o lo que es lo mismo los Fondos Propios o Neto patrimonial de la empresa. Con esta variable obtenemos el valor teórico de la empresa. (Ver ejercicio 1.2.)

**Cuando esta variable tiene valor negativo**, nos encontramos en una situación de quiebra técnica<sup>3</sup> y teóricamente, si liquidásemos todos los bienes y derechos propiedad de la empresa, ésta no obtendría recursos suficientes para hacer frente a todas las deudas contraídas con terceros.

En principio, no resulta correcto comparar sin más el patrimonio neto de distintas empresas (no es lo mismo tener un patrimonio neto de 10 millones, cuando se tiene un activo o pasivo total de 20 millones o cuando se tiene un activo total de 10.000 millones). Para realizar este comparación, podemos utilizar algún RATIO (ver diccionario y ejercicio 1.3.) y en concreto os proponemos el siguiente:

**RATIO DE SOLVENCIA TOTAL: Activo Total<sup>4</sup> / Pasivo exigible.**

**Ratio > 1 ==>** Patrimonio neto positivo

**Ratio < 1 ==>** Patrimonio neto negativo = quiebra técnica.

---

<sup>3</sup> ? Decimos técnica porque puede o no existir la declaración judicial de quiebra. La situación de quiebra técnica es independiente de la existencia o no de un determinado procedimiento concursal)

<sup>4</sup> ? Al que le hemos restado el inmovilizado ficticio

### 3. ¿QUE ES EL ACTIVO?

El Plan General de Contabilidad, determina la siguiente estructura para el activo:

A) Accionistas por desembolsos no exigidos.
B) Inmovilizado.
I) Gastos de establecimiento.
II) Inmovilizaciones inmateriales.
1. Gastos de I+D.
2. Concesiones, licencias, patentes, marcas.
3. Fondo de Comercio.
4. Anticipos.
III) Inmovilizaciones materiales.
1. Terrenos y construcciones.
2. Instalaciones técnicas y maquinaria.
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario
4. Anticipos y obra en curso.
IV) Inmovilizaciones financieras.
1. Participaciones en sociedades del grupo.
2. Créditos a sociedades vinculadas
3. Participaciones.
4. Créditos a sociedades vinculadas.
5. Títulos financieros.
6. Otros créditos.
V) Acciones propias.
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.
D) Activo Circulante.
I) Desembolsos exigidos a accionistas.
II) Existencias.
1. Comerciales.
2. Materias primas y consumibles.
3. Productos en curso de fabricación
4. Productos terminados y mercancías.
5. Anticipos.
III) Deudores.
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.
2. Empresa del grupo deudores.
3. Sociedades vinculadas deudoras.
4. Otros deudores.
IV) Inversiones financieras temporales.
1. Participaciones en sociedades del grupo y en empresas asociadas.
2. Acciones propias.
3. Otros valores mobiliarios.
V) Acciones propias a corto plazo.
VI) Tesorería.
VII) Ajustes por periodificación.

Como ya hemos dicho anteriormente, el activo se clasifica en función de la menor o mayor facilidad de transformar estos bienes y derechos que lo componen en dinero líquido. En función de este grado de liquidez se distinguen dos ciclos:

## 4. CICLO LARGO DEL ACTIVO. ACTIVO FIJO

**CICLO LARGO:** (Epígrafe A + Epígrafe B + Epígrafe C del activo). Estos activos permiten recuperar su liquidez sólo a largo plazo (si compramos unos terrenos, no recuperamos la inversión de forma inmediata, su transformación en dinero líquido se realizará durante los períodos que esos terrenos sean utilizados en la actividad productiva de la empresa). (ver ejercicio 1.4). Dentro del ciclo largo vamos a hacer unos pequeños comentarios sobre las principales partidas que lo componen:

### INMOVILIZADO.

Esta constituido por los elementos que se utilizan en la actividad de la empresa, que no están destinados a la venta (aunque se pueden vender) y que van a permanecer en la empresa por un período superior al año.

Existen los siguientes tipos de inmovilizado:

- Inmovilizado material.
- Inmovilizado inmaterial.
- Inmovilizado financiero.
- Inmovilizado ficticio.

### Inmovilizado Material.

Esta constituido por bienes tangibles, que se utilizan en la actividad de la empresa, que tienen una vida útil predeterminada mayor que un único ejercicio y que sufre un desgaste (físico, tecnológico, ....). Su finalidad principal es la de colaborar en la actividad productiva de la empresa y por tanto en principio no están destinados a la venta. No están valorados a precio de mercado, sino que aparecen en el balance según su precio de adquisición o coste de producción (ver diccionario) sometidos a las oportunas correcciones valorativas.

Los principales inmovilizados materiales son los siguientes: Terrenos y bienes naturales, los edificios y otras construcciones, las instalaciones técnicas, la maquinaria el utilaje, las herramientas que se utilicen en un período superior al año, el mobiliario, los equipos para proceso de información (hardware), los elementos de transporte, ...

Según el Plan General de Contabilidad existen 3 tipos de corrección al coste histórico del inmovilizado material:

(I) De forma sistemática se produce una pérdida de valor del inmovilizado material (la utilización física supone un desgaste del mismo, la obsolescencia tecnológica, ..... ) que no es recuperable. Estamos hablando de **la amortización**. Esta se tiene que dotar todos los años y en función de unos criterios que no pueden variar de una año a otro.

(II) Las pérdidas de valor no sistemáticas y que pueden recuperarse y que se tienen en cuenta en **las provisiones** (Por ejemplo, se aprueba un anteproyecto foral por el que se determina que una autopista va a pasar a 5 m.s de nuestras oficinas. Si realmente pasara la autopista supondría una perdida del valor de las oficinas que actualmente se encuentran en un tranquilo barrio. Hasta que realmente la autopista se construya no es una pérdida de valor definitiva y hasta la pérdida definitiva habría que dotar la provisión)

(III) Las disminuciones no sistemáticas de valor y que no son recuperables (Un rayo nos inutiliza la mitad de un pabellón). Supone la minoración del coste histórico del inmovilizado material.

#### **Inmovilizado Inmaterial.**

Constituido por activos intangibles, pero susceptibles de valoración económica (ha existido una transacción económica que origina un desembolso de dinero). Se valoran igual que el inmovilizado material y sufren las mismas correcciones valorativas,

Incluye los Gastos en Investigación y Desarrollo, las Concesiones administrativas, las cantidades satisfechas por la propiedad o el derecho al uso de la "propiedad industrial", el fondo de comercio (ver diccionario), los derechos de traspaso, las aplicaciones informáticas (software) y los bienes en arrendamiento financiero (ver anexo 2, sobre contabilización del leasing).

#### **Inmovilizado Financiero.**

Compuesto por las inversiones de carácter financiero realizadas por la empresa y que tienen una carácter permanente (no son por tanto inversiones en acciones, obligaciones, ... dedicadas a obtener rentabilidad para los excedentes de tesorería -inversiones financieras temporales-). Ese ánimo de permanencia suele venir de la mano de una finalidad de control de otra empresa.

Dentro del inmovilizado financiero encontramos:

- Las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas (ver diccionario). Vemos en este capítulo la participación que tiene la empresa que analizamos en otras empresas.
- Otras Inversiones Financieras Permanentes.
- Fianzas y depósitos constituidos a L.P.
- Acciones y obligaciones propias.

Estas inversiones se valoran a coste de adquisición. No se amortizan pero si se aplican el resto de correcciones valorativas (provisiones y pérdidas definitivas no sistemáticas).

#### **Inmovilizado ficticio (Grupos 20 y 27 del P.G.C.).**

Además de ser activos intangibles, no tienen valor de mercado. Sin embargo, son gastos de naturaleza jurídico formal necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento de la empresa y que tienen repercusiones sobre más de un período. El Plan General de Contabilidad determina específicamente que gastos son susceptibles de ser activados en el inmovilizado. El PGC también determina que si existiese la menor duda de que algún gasto pertenece o no a los expresamente especificados por el plan, y siguiendo el principio de prudencia (ver diccionario), estos gastos se deberían contabilizar como gastos del período y no se activarían como inmovilizado ficticio..

## 5. CICLO CORTO DEL ACTIVO. ACTIVO CIRCULANTE

**CICLO CORTO** (Epígrafe D del activo) Son aquellos bienes y derechos que se espera razonablemente que se realicen en efectivo, se vendan o se consuman durante el ejercicio. Vamos a destacar los siguientes capítulos del activo circulante:

**EXISTENCIAS:** Son artículos relacionados con la actividad normal de la empresa y que se producen o comercializan de forma repetitiva para convertirse en efectivo (u otros activos similares) durante el ciclo corto (o de operaciones) de la empresa. Las existencias son los stocks que la empresa necesita mantener para desarrollar su actividad productiva y comercial. En general, se suelen encontrar almacenadas en los almacenes de la empresa. A efectos del análisis financiero se le llama **REALIZABLE CONDICIONADO** (ya que se acabará realizando y transformando en dinero a condición de que efectivamente se realice la venta).

Agrupan a las mercaderías (ver diccionario), materias primas, productos en curso, productos semiterminados, productos terminados y subproductos y residuos, .....

Se valoran a coste de producción o coste de adquisición

**REALIZABLE CIERTO:** CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES A COBRAR, OTROS DEUDORES Y LAS INVERSIONES A CORTO PLAZO DE LOS EXCEDENTES DE TESORERÍA: Estas partidas se consideran a efectos del análisis contable como realizable cierto, esto es, se pueden transformar directamente o realizar (con su cobro) en tesorería.

**Clientes y efectos comerciales a cobrar:** En las operaciones mercantiles es habitual la concesión por parte de los vendedores de crédito a los compradores. En el mundo de la empresa las compras se pagan a 30, 60, 90 días, se pagan a plazo. En la partida de clientes se refleja por tanto la parte de las ventas que, todavía no se ha cobrado a los clientes. Además de la cuenta de clientes puede existir la de efectos a cobrar y que también refleja un crédito a los clientes, pero con la particularidad de que se encuentra formalizado en una letra de cambio<sup>5</sup>

La concesión de crédito mercantil a los clientes, facilita en muchos casos las ventas (efecto positivo), pero por otra parte nos incrementa los activos a financiar, nos genera mayores necesidades de financiación (tenemos que buscar más recursos para financiar esos nuevos activos y eso tiene un coste. efecto negativo).

---

<sup>5</sup> ?El hecho de que un crédito este formalizado en una letra de cambio tiene consecuencias:

- jurídicas: ante un impago la letra tiene mayores garantías, fuerza ejecutiva.
- financieras: la letra de cambio se puede descontar en una entidad bancaria, esto es, se puede solicitar un crédito bancario condicionado al pago de la letra por parte del cliente. Nos aparecerá en el activo la partida de efectos comerciales descontados con una contrapartida en el pasivo que incrementa los saldos de la deuda bancaria a corto plazo.

**Otros deudores o deudores varios:** Recoge varias partidas distintas, con el denominador común de que en todas ellas se reflejan créditos que concede la empresa a terceros (incluidas las administraciones públicas) distintos de los clientes o de los directamente relacionados con la actividad propia de la empresa.

**Inversiones financieras temporales** o inversiones a corto plazo de los excedentes de tesorería: Aparece en el capítulo D.IV del activo y recogen entre otros, las operaciones de la empresa dedicadas a rentabilizar los excedentes de tesorería que se producen en momentos puntuales del ejercicio económico (compras de acciones y obligaciones a corto plazo con finalidad especulativa, imposiciones a corto plazo, compras de letras del tesoro con pacto de recompra por una entidad bancaria a corto plazo, ....)

**TESORERÍA o DISPONIBLE** inmediato a efectos del análisis. Capítulo D.VI. del activo y que agrupa a las partidas de caja y bancos. En estas cuentas se mantienen sólo los saldos necesarios para atender a los pagos con vencimiento muy próximo. A través de la caja, pagos de pequeña cuantía y a través de las cuentas corrientes bancarias de pagos de mayor importancia.

Es interesante señalar que un excesivo saldo en estas cuentas supone siempre una pérdida de rentabilidad para la empresa.

## 6. ¿QUE ES EL PASIVO?

El Plan General de Contabilidad, determina la siguiente estructura para el pasivo:

A) Fondos Propios

- I Capital suscrito.
- II Prima de emisión.
- III Reserva de revalorización.
- IV Reservas.
  - 1. Reserva legal.
  - 2. Reserva para acciones propias.
  - 3. Reserva para acciones de la sociedad dominante.
  - 4. Reservas estatutarias.
  - 5. Otras reservas.
- V Resultados de ejercicios anteriores.
  - 1. Remanente.
  - 2. Resultados negativos de ejercicios anteriores
  - 3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas.
- VI Pérdidas y ganancias (bcio o pérdida)
- VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio.

B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

- 1. Subvenciones de capital.
- 2. Diferencias positivas de cambio
- 3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.

C) Provisiones para riesgos y gastos.

- 1. Provisiones para pensiones y obligaciones.
- 2. Diferencias positivas de cambio
- 3. Otras provisiones.
- 4. Fondos de reversión.

D) Acreedores a largo plazo.

- I Emisiones de obligaciones.
- II Deudas con entidades de crédito.
- III Deudas con empresas del grupo y asociadas.
- IV Otros acreedores.
- V Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos.

E) Acreedores a corto plazo.

- I Emisión de acciones.
- II Deudas con entidades de crédito.
  - 1. Préstamos y otras deudas.
  - 2. Deudas por intereses.
- III Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.
- IV Acreedores comerciales.
  - 1. Anticipos recibidos por pedidos
  - 2. Deudas por compras o prestaciones de servicios.
  - 3. Deudas representadas en efectos a pagar
- V Otras deudas no comerciales.
  - 1. Administraciones Públicas
  - 2. Deudas representadas en efectos a pagar
  - 3. Otras deudas.
  - 4. Remuneraciones pendientes de pago
  - 5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.
- VI Provisiones para operaciones de tráfico.
- VII Ajustes por periodificación.

Como ya hemos dicho anteriormente, el pasivo se clasifica en función de la menor o mayor exigibilidad de las deudas que lo componen. Comenzamos por las partidas no exigibles (capital y reservas) hasta llegar a las partidas que casi inmediatamente serán exigibles (proveedores).

## 7. CICLO LARGO DEL PASIVO. CAPITALES PERMANENTES.

### NO EXIGIBLE: EL CAPITAL SOCIAL, LAS RESERVAS Y LOS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.

**CAPITAL SOCIAL:** El capital de una empresa representa la aportación de los propietarios o socios. Esta aportación, para el caso de los tipos de sociedades más habituales (sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, ....) supone un límite a la responsabilidad de los socios.

La cuenta de capital, suele permanecer invariable en el balance de la empresa, mientras no se produzca una ampliación o reducción del mismo, lo que en el caso de las sociedades anónimas debe acordarse necesariamente en la junta general de accionistas, constando en escritura pública (constará en el registro mercantil), con la forma determinada en estatutos y estará sometida a tributación (para más información acudir al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a la nueva legislación sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Las ampliaciones de capital puede hacerse mediante una aportación efectiva de los socios (de dinero o de bienes) o por la incorporación de reservas al capital.

La cifra de capital social no siempre es igual a la cantidad efectivamente desembolsada por los socios (pueden existir cantidades que todavía no hayan sido hechas efectivas por los socios. Ver anexo 3)

**RESERVAS.** Son los beneficios obtenidos por la empresa y que no han sido repartidos entre los accionistas en forma de dividendo, permaneciendo por tanto invertidos en ella. Aunque no se hayan repartido entre los accionistas también aumentan la riqueza de estos, ya que el aumento de las reservas incrementa el valor de la participación de los socios en la compañía.

**PERDIDAS Y GANANCIAS.** En el apartado A.VI del pasivo se recoge el resultado después del impuesto de sociedades obtenido en el ejercicio por la empresa. Como se distribuirá en dividendos y reservas, se recogerá posteriormente en la memoria.

**LOS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.** La partida más importante incluida en este capítulo es el de las subvenciones de capital. Las subvenciones de capital se conceden por las Administraciones Públicas o por otras sociedades, para que la empresa las utilice en la financiación de la estructura básica de la empresa (compra de pabellones, maquinaria, ....) a diferencia de las subvenciones para operaciones corrientes (no se recogen en este capítulo) y que sirven para financiar la actividad productiva corriente de la empresa.

Hay que señalar que las subvenciones de capital, se van trasladando, como beneficio extraordinario, a los resultados del ejercicio, en la misma medida que el activo financiado por la subvención se va amortizando. En la medida que la subvención de capital se va trasladando a resultados, va desapareciendo del pasivo (se va amortizando).

#### **EXIGIBLE A LARGO PLAZO: PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y LOS ACREDITORES A LARGO PLAZO.**

**Provisiones para riesgos y gastos.** Uno de los principios contables más importantes es el principio de prudencia (ver diccionario). Según este principio los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, deberán contabilizarse tan pronto sean conocidas.

Siguiendo este principio, en el pasivo del balance, en el subgrupo 14 del Plan General de Contabilidad, se contabilizan una serie de pasivos ciertos (el gasto se ha producido con certeza) o probables (el gasto probablemente se haya producido o se va a producir), pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en la que se producirán. Vamos a mencionar alguna de las cuentas que aquí aparecen, debido a la importancia de las mismas:

- (140) Provisión para pensiones y obligaciones similares. (ver anexo 4)
- (141) Provisión para impuestos.
- (142) Provisión para responsabilidades.
- (143) Provisión para grandes reparaciones.
- (144) Fondo de reversión.
- (145) Provisión para reconversión industrial (ver anexo 5)

**Acreedores a largo plazo.** En determinados momentos (en períodos de expansión, en períodos de cambio, ...), la empresa puede necesitar cantidades importantes de fondos. Estos, pueden venir de las aportaciones de los socios, de la generación de recursos por la actividad de la empresa o a través del endeudamiento a largo plazo.

Estos fondos ajenos a largo plazo serán los que recojamos en este capítulo:

Las grandes empresas pueden acudir a la emisión de un empréstito, que no es más que un crédito a largo plazo formalizado en unos títulos que ofrecen unos pagos de cuantía determinada y que se llaman obligaciones (apartado D.I. del pasivo del balance y cuentas del grupo 150 del Plan General de Contabilidad).

Las entidades bancarias suelen ofrecer créditos a largo plazo a las empresas, normalmente exigiendo la constitución de una garantía hipotecaria (la cuantía de estos créditos aparece en el apartado D.II. del pasivo del balance y en las cuentas del grupo 170 del P.G.C.. Si se ha otorgado garantía hipotecaria, este hecho viene reflejado necesariamente en la memoria)

La parte de las deudas, fianzas, ... a largo plazo que tenga vencimiento en un período inferior al año, deberá figurar en el balance en la siguiente agrupación (la de acreedores a corto plazo).

## 8. ACREDITORES A CORTO PLAZO O PASIVO CIRCULANTE (CICLO CORTO DEL PASIVO).

Además de lo que acabamos de mencionar, se agrupa en el pasivo circulante todas las deudas de la empresa con vencimiento en menos de un año. En esta agrupación vamos a destacar cuatro partidas especialmente relevantes para el análisis sindical: Los proveedores, la deuda con las Administraciones Públicas, las deudas con los trabajadores y la deuda bancaria a corto plazo.

- La deuda con los **proveedores**, esto es, con los suministradores de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad habitual de la empresa (cuenta 400 del PGC) se recoge, junto con otras cuentas, en el apartado 2 del capítulo E.IV del pasivo, en lo que el plan denomina "deudas por compras o prestaciones de servicios". Si la deuda con proveedores está formalizada en una letra de cambio (cuenta 401 del PGC), la deuda con proveedores aparece en el apartado 3, en lo que el plan denomina Deudas representadas por efectos a pagar. Esta fuente de financiación que nos otorgan los proveedores, también tiene un coste financiero para la empresa. Este coste es el de la pérdida de los descuentos por pago al contado por atrasar el pago a los proveedores a 30, 60, 90, ... días.

- **La deuda con las A. Pùblicas.** En el apartado 1 del capítulo E.V. del pasivo, en lo que el P.G.C. denomina Otras deudas no comerciales, administraciones pùblicas, se recoge la totalidad de deudas de la empresa con las distintas administraciones pùblicas (por impuesto de sociedades, por retenciones de IRPF a los trabajadores, por cuotas a la seguridad social, por liquidación de IVA, ....) tanto corrientes como las atrasadas. Podría aparecer deuda con las Administraciones Pùblicas a largo plazo, sólo si existiría algún acuerdo de pago aplazado para la deuda atrasada y por la parte de éste con vencimiento superior al año. Un saldo excesivamente alto de esta partida es un claro indicativo de que algo no marcha bien en la empresa.

- **La deuda con los trabajadores.** Aparece en el apartado 4 del capítulo E.V del pasivo como otras deudas no comerciales, remuneraciones pendientes de pago y representa la suma de las cantidades que se puedan atrasar a los trabajadores, más la deuda correspondiente a la parte de pagas extras y vacaciones que se haya devengado a final del ejercicio.

- **La deuda con entidades bancarias,** en el capítulo E.II del pasivo, recoge la parte que vence en menos de un año de la financiación bancaria a largo plazo, más los créditos pedidos por la empresa a los bancos para solucionar escaseces temporales de tesorería de la empresa, más los descubiertos en cuenta corriente (números rojos en la cuenta corriente), más las letras de cambio descontadas y pendientes de vencimiento<sup>6</sup>, más la parte utilizada de una línea de crédito, .....

---

<sup>6</sup> ? El actual PGC entiende que al descontar una letra de cambio en una entidad financiera, ésta está otorgando un préstamo a la empresa que descuenta hasta el momento del cobro de la letra.

## 9. EL CICLO CORTO Y EL CICLO LARGO DE LA EMPRESA. EL FONDO DE ROTACIÓN:

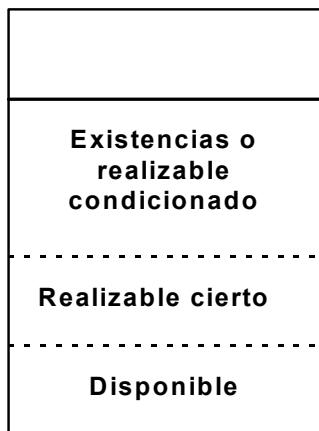
En toda empresa podemos dividir sus actividades en dos ciclos:

- En el **CICLO CORTO**, la empresa se aprovisiona (compra y almacena las materias primas hasta su transformación), transforma esas materias primas (permanecen durante un tiempo transformándose en la empresa), almacena los productos terminados hasta su venta y después de la venta tarda un determinado tiempo hasta que cobra las ventas. En este ciclo cuenta con la financiación de los proveedores (desde que se produce la compra hasta que se paga a los proveedores transcurre un determinado período de tiempo).

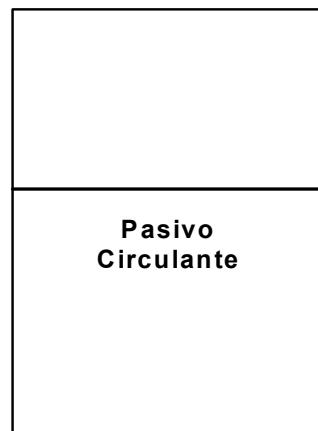
En el ciclo corto de la empresa se invierten fondos y se recupera la liquidez de los mismos varias veces en un mismo ejercicio.

### CICLO CORTO DE LA EMPRESA

#### ACTIVO



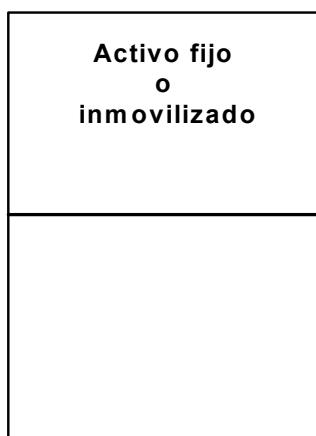
#### PASIVO



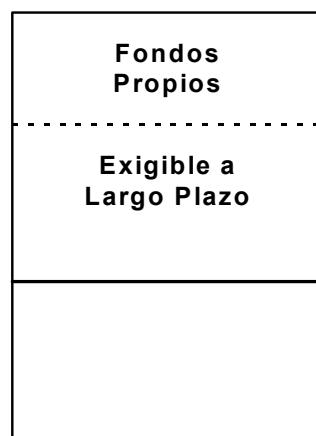
- En el **CICLO LARGO**, la empresa invierte en la estructura de la empresa (terrenos, construcciones, maquinaria, ...) y obtiene fuentes de financiación que se devuelven al final de la vida de la empresa (capital y reservas) y otras que van a ser exigibles en varios años (préstamos a largo plazo, provisiones para riesgos y gastos, ...)

## CICLO LARGO DE LA EMPRESA

### ACTIVO



### PASIVO

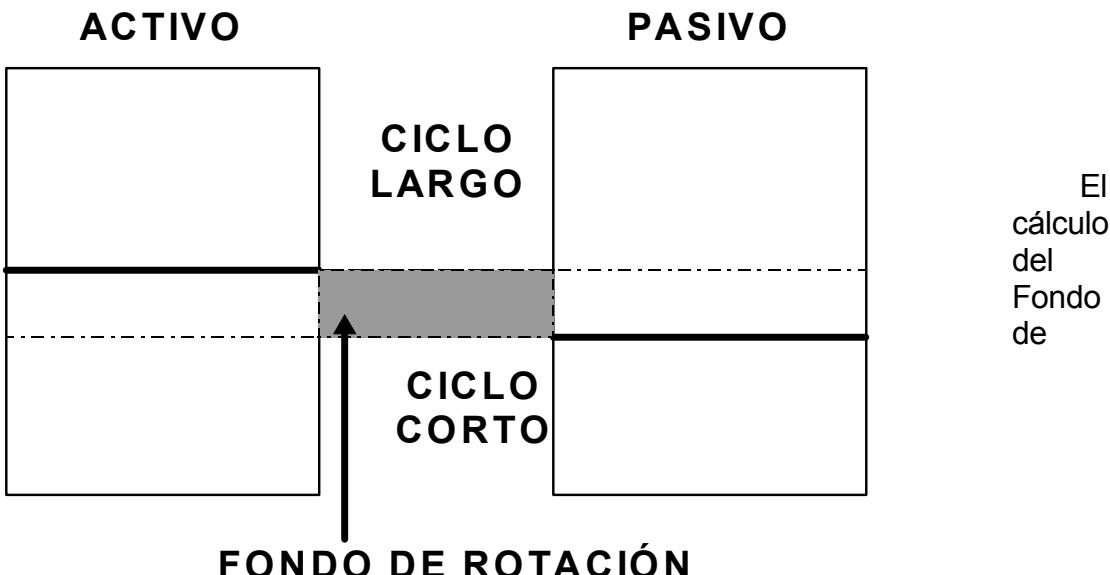


**EQUILIBRIO FINANCIERO MÍNIMO.** Esta regla establece que cuando se invierten fondos en un activo, éste debe devolver la liquidez en un período similar al de la exigibilidad de los fondos utilizados en su financiación. Si invirtiéramos en maquinaria con un préstamo a corto plazo, llegaría el momento de pagar el crédito y no habríamos conseguido con esa maquinaria fondos suficientes para devolver el crédito. Sin embargo, si hubiéramos utilizado una ampliación de capital, a lo largo de los años, con el beneficio de cada año, se iría devolviendo la inversión de los accionistas en esa maquinaria.

Sin embargo, cumplir siempre esta regla en el ciclo corto de la empresa real, resulta muy comprometido. En la mayoría de los casos los proveedores y el resto de pasivos exigibles a corto plazo sólo financian una parte del período del ciclo corto de aprovisionamiento, transformación, venta y cobro. Tiene que ser por tanto, una parte de los pasivos del ciclo largo la que financie esa parte del activo circulante sin financiación a corto plazo, permitiendo así que existan fondos disponibles para llevar a cabo todos los pagos a corto plazo en el momento de su vencimiento, esto es, permitiendo que la empresa sea solvente a corto plazo (ver diccionario)

Esa parte de los fondos permanentes que financia los activos circulantes (ciclo corto del activo) se llama **FONDO DE ROTACIÓN** (ver diccionario)

## FONDO DE ROTACIÓN



Rotación, se puede hacer de dos formas:

- \* Desde el ciclo largo = Capitales permanentes - Inmovilizado neto.
- \* Desde el ciclo corto = Activo circulante - pasivo circulante.

En general<sup>7</sup>, es condición necesaria para que la empresa sea solvente a corto plazo que el **FONDO DE ROTACIÓN SEA POSITIVO**.

Debemos prestar por tanto, especial atención a los fondos de rotación negativos, ya que implican en la mayoría de los casos dificultades en la solvencia a corto plazo de la empresa. La imposibilidad de hacer frente a los pagos en el momento de su vencimiento puede ser el detonante para la situación judicial de **suspensión de pagos**.

Os proponemos el siguiente ratio para que podáis comparar los fondos de rotación de diferentes empresas o de diferentes períodos de tiempo en una misma empresa.

$$\text{Ratio de Financiación del Capital Circulante} = \\ \text{F. de rotación / activo circulante}$$

Os proponemos también los siguientes ratios que miden más concretamente **la solvencia a corto plazo**:

$$\text{Ratio de circulante o Solvencia a corto plazo} = \\ \text{activo circulante / pasivo circulante}$$

Si el ratio < 1 ==> F.rotación negativo y por tanto posible insolvencia a corto plazo

Si el ratio > 1 ==> F.rotación positivo

Los bancos conceden crédito a una empresa si este ratio es 2 o superior.

<sup>7</sup> ? No siempre, ya que algunas empresas excepcionales, pueden tener un fondo de rotación negativo sin comprometer su solvencia a corto plazo. Cobran prácticamente al contado y pagan a los proveedores al de varios meses con lo que se pueden permitir el lujo de financiar con pasivos a corto plazo los activos permanentes.

**Ratio de liquidez o prueba ácida**  
**Realizable cierto + Disponible / Pasivo circulante**

Si es mayor que uno, el saldo neto de tesorería es positivo. Por cada peseta de deudas que vencen a corto plazo, tenemos más que una peseta de activo que vamos a cobrar en ese plazo corto de tiempo.

En general se consideran valores óptimos del ratio entre (0,8 y 1)<sup>8</sup>

**AUTONOMÍA FINANCIERA.** A la vista de la estructura del balance también podemos sacar conclusiones sobre la autonomía de decisión económica y financiera de la empresa. Un endeudamiento excesivo va limitar el margen de maniobra en la toma de decisiones de los propietarios de la misma. Los bancos, los proveedores, las administraciones públicas, los trabajadores, .... pueden condicionar las decisiones futuras de la empresa si aumenta el volumen de los pasivos exigibles que tiene la empresa con cada uno de ellos (no les van a conceder la financiación que desearían los gestores de la empresa, les pueden obligar a retrasar o anticipar decisiones de inversión, ...)

Os proponemos el siguiente ratio para medir la autonomía financiera de la empresa

**Ratio de Autonomía Financiera a Largo Plazo**  
**Recursos Propios / Activo Total**

Que representa que por cada peseta invertida en la empresa, que parte está financiada por los recursos financieros de los accionistas.

Cuanto mayor sea el ratio, más autonomía.

El ratio puede ser negativo (quiebra técnica) y no puede ser mayor que 1.

---

<sup>8</sup> ? Mayores saldos para este ratio representan situaciones de probablemente excesiva solvencia a corto plazo. Se puede estar perdiendo rentabilidad.

## **ANEXOS:**

### **ANEXO 1. Principio de partida doble.**

Para poder elaborar los estados contables (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, ...) se debe proceder al registro de todas las operaciones contables. Para ello necesitamos dos instrumentos: la cuenta y el asiento.

**La cuenta.** Refleja todos los movimientos producidos por las operaciones contables que inciden en un elemento patrimonial concreto (Por ejemplo: la cuenta 4300000001 corresponde al cliente XX), o en un determinado ingreso o gasto (Por ejemplo: la cuenta 6400000001 es la nómina del trabajador ZZ)

La cuenta tiene forma de T, con dos partes diferenciadas: a la parte izquierda se le llama "Debe" y a la derecha "Haber".

En una registrar	<b>DEBE</b>	Cta N° 400XXX. Proveedor IBAI	<b>HABER</b>	el Debe de cuenta se todos aquellos movimientos correspondan
que a: (I)		(12-12-95). 100.000 pts.	(12-9-95). 100.000 pts. (28-12-95). 500.000 pts.	

- Incrementos de activo (cuando la cuenta representa un activo)
  - (II) Disminuciones del pasivo (cuando la cuenta representa un pasivo)
  - (III) Incremento de un gasto (cuando la cuenta representa un gasto)
- En el Haber de una cuenta se registran los siguientes movimientos:
- (I) Disminuciones del activo (cuenta que representa un activo)
  - (II) Incremento del pasivo (cuenta de pasivo)
  - (III) Un ingreso (en las cuentas de ingreso)

**El asiento.** Cada una de las operaciones contables se transcribe en un asiento. En el se detallan todas las cuentas que intervienen en esa operación, incidiendo si inciden en el debe o en el haber. Los asientos se presentan en orden cronológico y aparecen numerados correlativamente.

**Principio de la partida doble.** Este principio indica que toda indicación en el Debe de una cuenta tiene su contrapartida en una anotación como mínimo, en el Haber de otra cuenta y viceversa.

Los asientos por tanto, deben estar cuadrados y para ello, en cada asiento el importe total de los movimientos del Debe debe ser igual al importe total de los movimientos del Haber.

Este principio de partida doble explica que el activo sea igual al pasivo.

Ejemplo: Cobramos a los clientes una deuda de 1.500 pts. por las mercancías que nos han comprado hace 30 días. Intervienen dos cuentas; los clientes (Las deudas de un cliente son un derecho para nosotros y por tanto ésta es una cuenta de activo. Al cobrar los clientes disminuye la deuda de los clientes, disminuye el activo y por tanto, tenemos que realizar una anotación en el Haber) y la tesorería (Al pagarnos se incrementa nuestra tesorería que es una cuenta de activo. Aumentamos una cuenta de activo y por tanto anotamos en el Debe)

DEBE	HABER		
1.500	Tesorería	Clientes	1.500

## **ANEXO 2. La contabilidad del leasing.**

**Leasing:** Por medio de un contrato y por un plazo determinado de tiempo, una empresa debe de pagar una serie de cuotas de forma irrevocable por el uso de un inmovilizado, existiendo al final del contrato opción de compra del bien objeto del contrato.

En la mayoría de los casos el leasing financiero es un instrumento de financiación para la compra de un activo material<sup>9</sup>. Por ello, y a pesar de que la propiedad no se acaba de transmitir hasta el final del contrato, si en el contrato de leasing queda claro que al final del mismo se va a ejercer la opción de compra<sup>10</sup>, contabilizaremos el valor del objeto sujeto al contrato de leasing como parte del inmovilizado inmaterial. Se realiza el siguiente asiento en el momento de realizar el contrato.

DEBE		HABER
.....	(217) Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero (272) Gastos a distribuir en varios ejercicios.	
.....		(173) Proveedores de inmovilizado a largo plazo.

<sup>10</sup>?No existen dudas de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de ésta es menor al valor neto contable del inmovilizado objeto del contrato al final del mismo.

		(523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo	.....
--	--	---	-------

En el pasivo aparecen las cuentas (173) y la (523) que suman en el momento de realizar el contrato la deuda a largo plazo y a corto plazo por la totalidad de las cuotas a pagar más la opción de compra.

En el activo, la cuenta 217, incluida en el inmovilizado inmaterial, representa el derecho que vamos a tener sobre el bien en leasing. Va a tener un valor equivalente al precio de adquisición de ese inmovilizado objeto del contrato. Al final de cada período se amortiza

DEBE	HABER
.....	(681) Dotación a la amortización del inmovilizado inmaterial  (281) Amortización acumulada de inmovilizado inmaterial .....

En el activo, la cuenta 272 del grupo de los gastos a distribuir en varios ejercicios. Que representa la diferencia entre el valor de las cuentas de pasivo (173) más (523), y la (217) del activo. Se lleva a gastos todos los años, siguiendo un criterio financiero

DEBE	HABER
.....	(669) Otros gastos financieros  (272) Gastos a distribuir en varios ejercicios .....

Cuando se paga una cuota del leasing se realiza el siguiente asiento

DEBE	HABER
.....	(523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo  (57) Tesorería .....

Si no estuviera claro que la empresa vaya a ejercitar la opción de compra el leasing se contabilizaría como un arrendamiento sencillo. La empresa estaría actuando igual que si alquilase el bien objeto del contrato. Al pago de cada cuota se realizaría el siguiente asiento.

DEBE	HABER
.....	(621) Arrendamientos y cánones

	(57) Tesorería	.....
--	----------------	-------

### **ANEXO 3. El capital social, cantidades sin desembolsar.**

El capital social de las sociedades anónimas, limitadas, sociedades anónimas laborales, ... supone un límite para la responsabilidad de los socios.

Sin embargo, la suscripción por parte del capital social (asumen la responsabilidad hasta ese límite) no significa siempre que se haya desembolsado todo el capital suscrito.

En concreto, en el caso de las sociedades anónimas, la ley les exige el desembolso mínimo del 25 % del nominal y el 100% de la prima de emisión de las acciones).

Si los socios suscriben el capital social y no efectúan todo el desembolso, aparecerán las siguientes cuentas en el activo:

En el capítulo A del activo, dentro del ciclo largo del activo, las cuentas del grupo 19 del P.G.C., cuando la empresa no exige el desembolso de las cantidades pendientes, o lo ha exigido pero en el largo plazo.

En el apartado I del capítulo D del activo, dentro del ciclo corto del activo, en la cuenta 558 del P.G.C., cuando la empresa ha exigido en el corto plazo a los accionistas el desembolso de las cantidades pendientes.

La existencia de saldos en las cuentas del grupo 19, después de varios años de la constitución de la empresa o después de varios años de ampliaciones de capital, no es una buena señal sobre el compromiso de los socios para con la empresa.

#### **ANEXO 4. (140) Provisión para pensiones y obligaciones similares.**

Cuando la empresa contrata un plan de jubilaciones con una compañía aseguradora, únicamente debe contabilizar en sus cuentas anuales el gasto que le suponen las cuotas aportadas a la compañía aseguradora durante el período, sin que aparezca cantidad alguna en el pasivo del balance. Realizará el siguiente asiento en cada pago a la aseguradora:

DEBE	HABER		
.....	(643) Aportaciones a sistemas de pensiones	(57) Tesorería	.....

Cuando es la propia empresa, la que genera su propio plan de jubilaciones, garantizando los pagos a los jubilados con su patrimonio. La empresa, para constituir el fondo, realizará el siguiente asiento cada período en función de lo que determine un plan actuarial.

DEBE	HABER		
.....	(643) Aportaciones a sistemas de pensiones	(140) Provisión para pensiones y obligaciones similares	.....

En este caso, cada vez que se produce un pago a un jubilado se realiza el siguiente asiento

DEBE	HABER		
.....	(140) Provisión para pensiones y obligaciones	(57) Tesorería	.....

Al final de año, las cuentas (643) y (140) tendrán el siguiente significado:

(643) Aparece como gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias. Representa las aportaciones al fondo externo o interno realizadas por la empresa en el período.

(140) Aparece en el pasivo exigible a largo plazo, en el caso de que se haya constituido un fondo interno en la empresa. Su saldo a final de año, es la diferencia entre las aportaciones que ha hecho la empresa durante los años en que ha funcionado el fondo y las prestaciones concedidas por el fondo en esos años.

**Anexo 5. Provisión para reconversión industrial (145)**

Cuando una empresa va a llevar a cabo un proceso de reconversión, este suele conllevar numerosos gastos. Siguiendo los principios contables (especialmente el de prudencia), la empresa debe contabilizar esos gastos estimados, como gasto del ejercicio en que se decide llevar a cabo esa reconversión, realizando el siguiente asiento hasta que realmente se lleven a cabo los gastos de reconversión:

DEBE	HABER
..... (6XX) Cuentas de gastos que correspondan	(145) Provisión para reconversión industrial .....

## EJERCICIOS:

### EJERCICIO 1:

1.- Completa el siguiente balance, colocando las siguientes partidas en el activo y el pasivo (cuando corresponda), de forma ordenada; el activo de menor a mayor convertibilidad y el pasivo de menor a mayor exigibilidad.

Deuda de la empresa con la Seguridad Social.....	16
Capital Social.....	100
Existencias.....	50
Reservas.....	25
Terrenos.....	10
Nóminas del mes de julio.....	23
Deuda de la paga extra de julio.....	10
Maquinaria.....	20
Deuda a Largo Plazo con el banco X.....	35
Saldo de la cuenta corriente en el banco X.....	20
Factura al cliente XX.....	150
Deuda de los clientes.....	86

2.- Calcula el Neto patrimonial de la empresa. Comenta el significado de esta variable

3.- Obtener el ratio de solvencia total de la empresa en este período y comentarlo.

4.- De las partidas que componen el activo, cuales pertenecen al ciclo largo.

**EJERCICIO 2.**

Señala si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas:

- \*1\* La inmobiliaria Eraiki, tiene un piso en venta en la calle Aldapa 2, 1ºA. Al 31-12-9X, debe contabilizar este piso como parte de su inmovilizado.
- \*2\* La asesoría Ekonomikoak, tiene sus oficinas en la calle Aldapa 2, 1ºB. Al 31-129X, debe contabilizar este piso, que es de su propiedad, como parte de su inmovilizado.
- \*3\* Hemos comprado un nuevo programa de contabilidad para nuestro ordenador. Al 31-12-9X lo debemos contabilizar aumentando el valor del inmovilizado material.
- \*4\* Hemos comprado un impresora láser que imprime a todo color. Debemos por tanto aumentar el valor de nuestro inmovilizado material.
- \*5\* La empresa Krisialdiak, SA, ha tenido pérdidas durante este ejercicio. A la vista de las mismas y entendiendo que a pesar de que el inmovilizado este un poco anticuado, éste le va a seguir sirviendo durante muchos años, ha decidido no dotar amortizaciones este año y dejarlo para el año que viene, que probablemente será mejor.
- \*6\* La empresa Krisialdiak, despidió a varios trabajadores en aplicación de su plan de viabilidad. Considera que esta reducción de trabajadores va a tener efectos positivos en los resultados de los siguientes ejercicios. A pesar de que el Plan General de Contabilidad no contempla esta posibilidad, la empresa considera que puede contabilizar estas indemnizaciones como gasto a distribuir en varios ejercicios.

### EJERCICIO 3.

Señala la respuesta correcta:

1. Para cualquier tipo de empresa, la responsabilidad del empresario se limita a su aportación:
  - ◊ Verdadero
  - ◊ Falso
2. El capital y reservas, al ser capitales propios de la empresa aparecen en las cuentas de tesorería del activo
  - ◊ Verdadero
  - ◊ Falso
3. En la cuenta de proveedores del pasivo, nos aparece el gasto que hemos realizado a los proveedores a lo largo del ejercicio.
  - ◊ Verdadero
  - ◊ Falso
4. En la cuenta de proveedores del pasivo, se nos indica la parte pendiente de la deuda de la empresa con los proveedores.
  - ◊ Verdadero
  - ◊ Falso
5. La empresa tiene una deuda con la seguridad social de hace dos años. Como éste es un período superior al año y como los períodos de más de un año son largo plazo, buscamos esta deuda dentro de los capitales permanentes, en los pasivos exigibles a largo plazo.
  - ◊ Verdadero
  - ◊ Falso
6. La empresa tiene una deuda con la seguridad social por las cuotas patronales de los seis últimos meses. Llega a un acuerdo con la seguridad social para pagar las cuotas dentro de dos años. Debemos buscar esta deuda dentro de los capitales permanentes , en los pasivos exigibles a largo plazo.
  - ◊ Verdadero
  - ◊ Falso

### Ejercicio 4.

Divide el activo y pasivo de la empresa del ejercicio 1, en el ciclo largo y corto.  
 Calcula el FONDO DE ROTACION DESDE EL CICLO LARGO Y DESDE EL CICLO CORTO. CALCULA EL RATIO DE SOLENCIA A CORTO PLAZO Y COMENTA si un banco le concedería un prestamo a esta empresa o no..

## DICCIONARIO:

### **CONTABILIDAD GENERAL Y CONTABILIDAD ANALÍTICA O DE COSTES.**

Aunque nosotros nos hemos ocupado de algunas ideas relacionadas con la contabilidad general, tenemos que mencionar la existencia de otras ramas contables (contabilidad de gestión, de dirección estratégica, de costes, ....)

Por medio de la contabilidad general o financiera se registran todas las operaciones económicas que realiza la empresa. Como resultado de esta labor, obtiene información sobre cual es el excedente económico de la empresa después de pagar y remunerar a todos aquellos con los que la empresa ha tenido alguna obligación (después de pagar a los trabajadores, a los proveedores, accionistas, hacienda pública, ....)

La contabilidad de costes, obtiene información sobre los costes para determinar el valor de los inventarios o existencias y de los bienes de inmovilizado que no se compran en el exterior (los que están producidos por la empresa) y nos permite el cálculo de los rendimientos que obtiene la empresa para cada uno de sus productos

**COSTE DE PRODUCCIÓN:** Es la suma del precio de adquisición de las materias primas y otros consumibles utilizados en la producción mas los costes directamente imputables a los bienes más la parte razonable de costes indirectos imputables al producto (tenemos que acudir a los datos que nos ofrece la contabilidad de costes).

**EMPRESA ASOCIADA:** En el capítulo III de la Introducción del Plan General de Contabilidad establece que se considerarán empresas asociadas cuando, alguna empresa ejerza una influencia notable sobre otra (menor influencia que el dominio que se produce en las sociedades del grupo). El P.G.C. presume que existe tal influencia, cuando se produzca una participación en el capital de la empresa que se entiende como asociada de al menos el 20%, o del 3% si ésta cotiza en bolsa.

**EMPRESA DEL GRUPO:** En el capítulo III de la Introducción del Plan General de Contabilidad establece que se entenderá que una empresa forma parte del grupo de otra, cuando ambas estén vinculadas por una relación de dominio (una tenga la mayoría del capital de la otra, o tenga un capital suficiente para nombrar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración), o cuando las empresas estén dominadas de forma directa o indirecta por otra entidad o persona física.

**FONDO DE COMERCIO:** Este término recoge un grupo de bienes inmateriales: clientela, el nombre de la empresa, el saber hacer, la cualificación de los trabajadores,.... y otros de esta naturaleza, pero siempre que éstos impliquen algún valor al comprar una empresa. Sólo se contabiliza cuando se adquiere una sociedad y se paga por esta un precio superior al valor teórico (patrimonio neto).

**FONDO DE ROTACIÓN:** Es la parte de los capitales permanentes que no son absorbidos para financiar la inversión a largo plazo (ciclo largo del activo) y que por tanto pasa a financiar la inversión a corto.

**MERCADERÍA:** Elementos adquiridos por la empresa y que se van a destinar a la venta sin ninguna transformación.

**PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD:** El Plan General de Contabilidad se aprobó en el Real Decreto 1.643/1990, de 20 de diciembre y sustituyó al anterior de 1973. El Plan de 1990 supone un desarrollo reglamentario en materia contable de una legislación mercantil que en el estado se estaba adaptando a las Directrices Comunitarias en materia contable y de sociedades. El P.G.C. es de aplicación obligatoria y general para todas las empresas y consta de las siguientes partes:

- Primera: Principios contables.
- Segunda: El cuadro de cuentas
- Tercera: Definiciones y relaciones contables.
- Cuarta: Cuentas anuales
- Quinta: Normas de valoración

**PRECIO DE ADQUISICIÓN:** Importe de la factura más los gastos adicionales que se produzcan hasta que el activo se encuentre en condiciones de entrar en funcionamiento (transporte, seguros, instalación, incluso gastos financieros, ....), con el límite del valor de mercado del activo en el momento de la puesta en funcionamiento.

**PRINCIPIO DE PRUDENCIA:** Los Principios de Contabilidad, son una serie de instrucciones para interpretar de una manera determinada las instrucciones contables. Aparecen en la primera parte del Plan General de Contabilidad y la contabilidad de la empresa se debe desarrollar aplicando obligatoriamente los principios contables. Principio de Prudencia: "Únicamente se contabilizarán los beneficios realmente realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, deberán contabilizarse tan pronto sean conocidas; a estos efectos se distinguirán las reversibles o potenciales, de las realizadas o irreversibles ....."

**RATIO:** Un ratio es simplemente un cociente entre dos variables. Al poner cantidades en términos relativos (tanto por uno o por cien), permite la comparación de los resultados de empresas diferentes. El ratio nos dice el tanto por ciento que supone la cantidad del numerador en relación a la variable del denominador.

**SOLVENCIA.** Es la capacidad de una empresa de hacer frente a sus deudas. **Solvencia total:** la empresa si liquidase todos sus activos podría hacer frente a todas sus deudas. **Solvencia a corto plazo:** la empresa puede hacer frente a sus deudas en el momento de su vencimiento, sin tener que comprometer o vender los elementos estructurales que le permiten desarrollar su actividad habitual con normalidad.

## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS:

### Ejercicio 1.:

1.1.-

#### ACTIVO

Terrenos.....	10
Maquinaria.....	20
Existencias.....	50
Clientes.....	86
Cuenta corriente (bcos).....	20
<b>TOTAL ACTIVO.....</b>	<b>186</b>

#### PASIVO

Capital social.....	100
Reservas.....	25
Deuda L.P. con bcos.....	35
Seg. Social.....	16
Deuda pagas extra.....	10
<b>TOTAL PASIVO.....</b>	<b>186</b>

No son partidas del balance, sino que son parte de la cuenta de pérdidas y ganancias las siguientes:

* Nóminas del mes de julio.....	23
* Factura al cliente XX.....	150

1.2.- El patrimonio neto de esta empresa en este período es:

$$\text{Activo Total (186)} - \text{Pasivo Exigible (35+16+10)} = 125.$$

Su significado es el siguiente: Es la resta del activo total menos el pasivo exigible de la empresa. Es la riqueza neta de la empresa, o su valor teórico.

1.3.- Ratio de solvencia total =  $186/61 = 3,0492$ . Esta es una empresa que está muy lejos de la situación de quiebra técnica (ratio = 1)

1.4.- Terrenos 10

Maquinaria 20

## Ejercicio 2 :

- \*1\* Falso.
- \*2\* Verdadero.
- \*3\* Falso.
- \*4\* Verdadero.
- \*5\* Falso.
- \*6\* Falso.

## Ejercicio 3

1. Falso
2. Falso
3. Falso
4. Verdadero.
5. Falso
6. Verdadero

## Ejercicio 4

## ACTIVO FIJO, CICLO LARGO DEL ACTIVO

Terrenos 10

Maquinaria 20

**TOTAL 30**

## CICLO LARGO DEL PASIVO. CAPITALES PERMANENTES.

Capital social 100

Reservas.25

Deuda L.P. con bancos 35.

**TOTAL 160**

## ACTIVO CIRCULANTE. CICLO CORTO DEL ACTIVO

Existencias 50

Clientes 86

Cuenta corriente bancos 20.

**TOTAL 156**

## PASIVO CIRCULANTE; CICLO CORTO DEL PASIVO

Seg. social 16

Deuda pagas extras 10

**TOTAL 26****FONDO DE ROTACIÓN**

Cálculo desde el ciclo largo.

Capitales permanentes - Activo fijo =  $160 - 30 = 130$ 

Cálculo desde el ciclo corto.

Activo circulante - pasivo circulante =  $156 - 26 = 140$ 

**RATIO DE CIRCULANTE O SOLVENCIA A CORTO PLAZO.**  $156 / 26 = 6$ . Los bancos si concederían crédito a esta empresa.